



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SECRETARIA GENERAL

ORDEN de 7 de julio de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.

Excmo. Sr.: En el recurso de apelación interpuesto por don José Naranjo García, don Juan Navas Naranjo y don Daniel Herranz Herranz contra la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Málaga, de 3 de enero de 1959, que resolvía recurso interpuesto contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Málaga, fijando las cantidades que los recurrentes debían percibir a consecuencia de la expropiación para la ampliación del Aeropuerto de Málaga, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo se ha dictado sentencia el 23 de septiembre de 1960, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que revocando como revocamos la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso-administrativo de Málaga de fecha tres de enero de mil novecientos cincuenta y nueve dada en estos autos, en cuanto no estuviesen conforme con la presente, y confirmándola como la confirmamos en cuanto se conformare con ella, al efecto debemos declarar y declaramos:

Primero. Que la indemnización por reducción de la explotación a don Juan Navas Naranjo, consistente en la privación en ella de cuatro fanegas de regadío y reducción de beneficios al dejar de cultivar otras siete como regables para convertirse en secano, se fija en cuarenta y dos mil cuatrocientas veinte pesetas con

treinta y nueve céntimos, declarando no haber lugar a indemnización por los demás conceptos que solicita con relación a su explotación arrendaticia de la finca «Cortijo de las Carmelitas».

Segundo. Que la indemnización por privación de la explotación de una vaquería al señor Navas Naranjo en la finca «El Paraíso» se fija en la suma de cincuenta y seis mil setecientas pesetas, y por análoga privación de otra vaquería al señor Herranz Herranz (don Daniel) en el camino viejo de Churriana se fija en cuarenta y siete mil doscientas cincuenta pesetas; y

Tercero. Se decreta la firmeza de la sentencia referida en cuanto declaró la inadmisibilidad del recurso de don José Naranjo García por haberla consentido al no recurrir de ella en tiempo y forma. Todo sin hacer especial condena de costas. Líbrese testimonio de ella al inferior para que le dé el debido cumplimiento. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el BOLETIN OFICIAL DEL AIRE; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Departamento.

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

Nombro Jefe del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Región Aérea de Levante al Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don José Lechuga González, cesando como Jefe del Tercer Escuadrón de Automóviles.

DESTINOS

Pasa destinado a la Jefatura del Servicio de Transmisiones el Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Castañón de Mena, cesando como Jefe del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DISTINTIVOS

Piloto Civil Privado.

De acuerdo con lo dispuesto en las OO. de 6 de julio de 1942 y 21 de septiembre de 1943 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE números 90 y 114), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Emblema de Piloto Civil Privado al Comandante del Arma de Aviación (S. T.) don Olegario Barreiro Ameñero, por hallarse en posesión del título correspondiente.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

TITULOS

Piloto Militar Honorario.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Coronel de la U. S. A. F. señor Henry C.

Godman, se le concede el título de Piloto Militar Honorario de la Aviación Española.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

VACANTES

CONCURSO

Vacantes en las Unidades que a continuación se indican las plazas que se relacionan, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 2.º de la Orden de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142):

Primera Patrulla de Salvamento de Superficie: Una de Oficial del Arma de Aviación (S. T.), con preferencia título aeronáutico o Cazador Paracaidista; puede ser solicitada por Capitanes y Tenientes.

Segunda Patrulla de Salvamento de Superficie: Una de Oficial del Arma de Aviación (S. T.), con preferencia título aeronáutico o Cazador Paracaidista; puede ser solicitada por Capitanes y Tenientes.

Tercera Patrulla de Salvamento de Superficie: Una de Oficial del Arma de Aviación (S. T.), con preferencia título aeronáutico o Cazador Paracaidista; puede ser solicitada por Capitanes y Tenientes.

Cuarta Patrulla de Salvamento de Superficie: Una de Oficial del Arma de Aviación (S. T.), con preferencia título aeronáutico o Cazador Paracaidista; puede ser solicitada por Capitanes y Tenientes.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

BAJAS

A petición del interesado, se concede la rescisión del compromiso que tiene contraído con este Ejército al Cabo primero, Radiotelegrafista, Eduardo Rodríguez Fernández, del Ala núm. 35, pasando a formar parte de la Escala de Complemento de su especialidad.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DESTINOS

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 12 de junio pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 70), pasan a servir los destinos que se indican el Suboficial y Cabos primeros que a continuación se relacionan:

Mecánicos de Radio y Radar.

Sargento don José Martín Fernández, del Primer Grupo de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 1 (V.).

Cabo primero Jesús María Oronoz Larregui, del Ala núm. 2, al Escuadrón de Alerta y Control número 6 (V.).

Cabo primero Joaquín Cantos Castillo, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 5 (V.).

Cabo primero José Luis Azcona López, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 6 (V.).

Cabo primero Mariano Pérez Andreu, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 1 (V.).

Cabo primero Isidro Azpeitia Fernández, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 1 (F.).

Cabo primero Antonio Hortal Hinojosa, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 1 (F.).

Cabo primero Juan Caballero Albaladejo, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 4 (F.).

Cabo primero Juan Antonio Leandro Sánchez, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 4 (F.).

Cabo primero José Pérez García, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control número 4 (F.).

Cabo primero José Pina Rojas, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control número 4 (F.).

Mecánicos de Transmisiones.

Cabo primero Miguel Vila Cifré, del Cuarto Escuadrón de Transmisiones, al Ala núm. 4 (V.).

Cabo primero Rafael Alvarez Evangelista, de la Escuela de Transmisiones, a la Séptima Escuadrilla de Transmisiones (V.).

Cabo primero Florián Gómez Gómez, de la Escuela de Transmisiones, al Ala núm. 36 (V.).

Cabo primero Miguel Angel Cano Estébanez, de la Escuela de Transmisiones, al Ala núm. 2 (F.).

Cabo primero Martín Vilanova Orell, de la Escuela de Transmisiones, a la Séptima Escuadrilla de Transmisiones (F.).

Cabo primero Alberto Jiménez Asensio, de la Escuela de Transmisiones, al Escuadrón de Alerta y Control núm. 1 (F.).

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

CONTINUACION EN FILAS

De conformidad con lo dispuesto en las Órdenes de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123) y 22 de marzo de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), se concede el ingreso en el período bienal de reenganche que a cada uno se indica a las clases de tropa cuyos nombres figuran a continuación, a partir desde las fechas que también se les señala.

CUARTO PERIODO BIENAL

(9.º y 10.º años de servicio.)

Cabo primero Francisco Martínez Sánchez, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 5, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Cabo primero Casto Ungría Montes, del Grupo del Estado Mayor del Aire, a partir de 1 de marzo de 1961.

Cabo primero Pedro Martínez Jódar, de la 12 Escuadrilla de Servicios, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo primero Francisco Berros Moreno, del Ala núm. 1, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo primero Abelardo Rodríguez Vázquez, de la 12 Escuadrilla de Servicios, a partir de 1 de mayo de 1961.

TERCER PERIODO BIENAL

(7.º y 8.º años de servicio.)

Cabo primero Aureo Pérez Gil, del Escuadrón de Alerta y Control número 5, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Cabo primero, Ayudante Especialista Auxiliar de Cartografía y Fotografía, José García San Martín, de la Academia General del Aire, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Cabo primero, Ayudante Especialista Escribiente, Carlos Agudo Casín, de la Base Aérea de Jerez de la Frontera, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Cabo primero Baldomero de Paz Collado, de la Escuela Central de Automóviles, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo primero Francisco López Lorente, del Ala núm. 35, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo primero, Ayudante Especialista Informador de Meteorología, Bienvenido Díaz García, del Ala número 35, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo primero José Volante Pérez, de la Escuadrilla de Tropas del Cuartel General de la Región Aérea del Estrecho, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo primero de Banda Fernando Albendín Ramírez, de la 11 Escuadrilla de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo primero Manuel Rodríguez Queija, de la Base Aérea de Badajoz, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo primero Ricardo García Micharet, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo primero José M.³ González Martín Blanco, del Escuadrón de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de julio de 1961.

SEGUNDO PERIODO BIENAL

(5.º y 6.º años de servicio.)

Cabo primero, Ayudante Especialista Operador Pantalla Radar, Juan Escribano Arce, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 5, a partir de 1 de mayo de 1960.

Cabo primero Juan Caldentey Bennasar, de la 62 Escuadrilla de Servicios, a partir de 1 de febrero de 1961.

Cabo de Banda Diego Martín Ahumada, de la 11 Escuadrilla de Tropas, a partir de 1 de julio de 1960.

Cabo, Ayudante Especialista Mantenimiento de Avión, Luis Alonso Méndez, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo de Banda Antonio Fernández Ayala, de la Academia General del Aire, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo Teodoro Jambrina Hernández, de la 51 Escuadrilla de Tropas, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, Alfredo Mora

Ahijado, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, Angel Gálvez Castilla, de la Escuela Básica de Pilotos, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico Conductor, Marcelino Bazaga Vizcaíno, del Cuarto Escuadrón de Automóviles, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo Sergio Rodríguez Montosa, del Ala núm. 27, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico Motorista, Alejandro Vila Alonso, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, Juan Guerrero Millán, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, Manuel González Pérez, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, José Espinosa Castillo, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, Diego de Dios Martín, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, Mariano Martín Álvarez, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, Laurentino López Blanco, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, Antonio Marín Vera, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mantenimiento de Avión, José Antonio Porrás González, de la Escuela de Especialistas, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Radiotelegrafista, Alejandro Jaime Aparicio Cobos, del Primer Grupo de Transmisiones, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Armero Artificiero, José Pablos González, de la 52 Escuadrilla de Servicios, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Armero Artificiero, Segundo González

Gortari, de la Base Aérea de Gando, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Armero Artificiero, Emilio Herrero Rodríguez, de la Base Aérea de Gando, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Armero Artificiero, Martín Martínez Rebollo, de la Base Aérea de Gando, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Armero Artificiero, José Barea Moyano, de la Base Aérea de Gando, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, Manuel de Benito Ruiz, del Primer Grupo de Transmisiones, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, Fernando Porrás Martín, de la Escuela Básica de Pilotos, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, Santiago Jurado Caballero, del Primer Grupo de Transmisiones, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, Manuel González García, del Primer Grupo de Transmisiones, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Auxiliar de Cartografía y Fotografía, Juan Juárez Lucena, del Ala núm. 7, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, Alfonso Hernández Cañada, de la Escuela Básica de Pilotos, a partir de 1 de julio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Mecánico de Transmisiones, José Bejarano Iglesias, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, a partir de 1 de julio de 1961.

PRIMER PERIODO BIENAL

(3.º y 4.º años de servicio.)

Cabo, Ayudante especialista Mecánico Conductor, Cirilo Carbajo Panizo, de la 51 Escuadrilla de Tropas, a partir de 1 de octubre de 1960.

Cabo Francisco Vicente Miñano, de la Base Aérea de Alcantarilla, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Escribiente, José García Suárez, de la Escuadrilla de Tropas del Cuartel General de la Región Aérea del Estrecho, a partir de 1 de abril de 1961.

Cabo Manuel Ramos Ballester, del Ala núm. 5, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo Alberto Lobatón Ortega, del Ala núm. 5, a partir de 1 de mayo de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Escribiente, Cesáreo García Solano, del Escuadrón de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Escribiente, José Luis Rodríguez Ruiz, del Escuadrón de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de junio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Auxiliar de Farmacia, Antolín Lera Domínguez, de la Base Aérea de Pollensa, a partir de 1 de julio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Escribiente, Antonio Sesé Gómez, de la Base Aérea de Badajoz, a partir de 1 de julio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Escribiente, Antonio Nieva García, del Escuadrón de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de julio de 1961.

Cabo, Ayudante especialista Escribiente, Antonio Caramazana González, del Escuadrón de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de julio de 1961.

Soldado de primera, Ayudante especialista Auxiliar de Farmacia, Antonio Alvarez Bermúdez, del Equipo de Farmacia núm. 3, a partir de 1 de julio de 1961.

Corneta de Plaza Pedro Naranjo Herrero, del Escuadrón de Servicios de este Ministerio, a partir de 1 de junio de 1960.

Educando de Banda Manuel Cortés Cebrián, de la Escuadrilla de Tropas del Cuartel General de la Región Aérea del Estrecho, a partir de 1 de julio de 1960.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

PERSONAL CIVIL

ASCENSOS

Por tener cumplidas las condiciones reglamentarias y existir vacante, se concede el ascenso a Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos a doña María Antonia Tesouro Herques, con el sueldo anual de 15.720 pe-

setas y antigüedad a todos los efectos de 1 de julio actual.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

VACANTES

PROVISION NORMAL

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142) y 16 de mayo de 1960 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 59), se publican a continuación las vacantes de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos que han de ser cubiertas en turno de provisión normal:

Estado Mayor del Aire: Una vacante.

Pagaduría Central de Haberes: Dos vacantes.

Servicios Regionales de Intendencia de la Región Aérea Atlántica, en Burgos: Una vacante.

Servicios de Zona de la Zona Aérea de Baleares: Una vacante.

Para la provisión de estas vacantes surtirán efecto las papeletas de petición de destino presentadas hasta la fecha y las que tengan entrada en este Ministerio (Dirección General de Personal) en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid, 7 de julio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Títulos.

Por haber terminado con aprovechamiento los cursos convocados por Orden de 6 de junio de 1960 («Diario Oficial» núm. 155), se conceden los títulos de Profesores e Instructores de Educación Física, con los derechos que les otorga el artículo 75 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la citada Escuela a los Oficiales y Suboficial que se relacionan a continuación:

EJERCITO DEL AIRE

Profesores.

Capitán don Carlos Díaz-Merry Navarro.

Teniente don Antonio Granados Reyes.

Otro, don Isaac Rubio Galán.

Otro, don Alfonso Rodríguez Rodrigo.

Instructores.

Sargento don Francisco Sánchez Pascual.

Madrid, 30 de junio de 1961.

BARROSO

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 151, de 5 de julio de 1961.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación:

EJERCITO DEL AIRE

Cruces pensionadas con 4.800 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» núm. 295).

ARMA DE AVIACION

Capitán (S. V.), activo, don Manuel Perera San Miguel, con antigüedad de 19 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Farmacia.

Capitán, activo, don Rafael Fernández-Valencia Muñoz, con antigüedad de 11 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 149.)